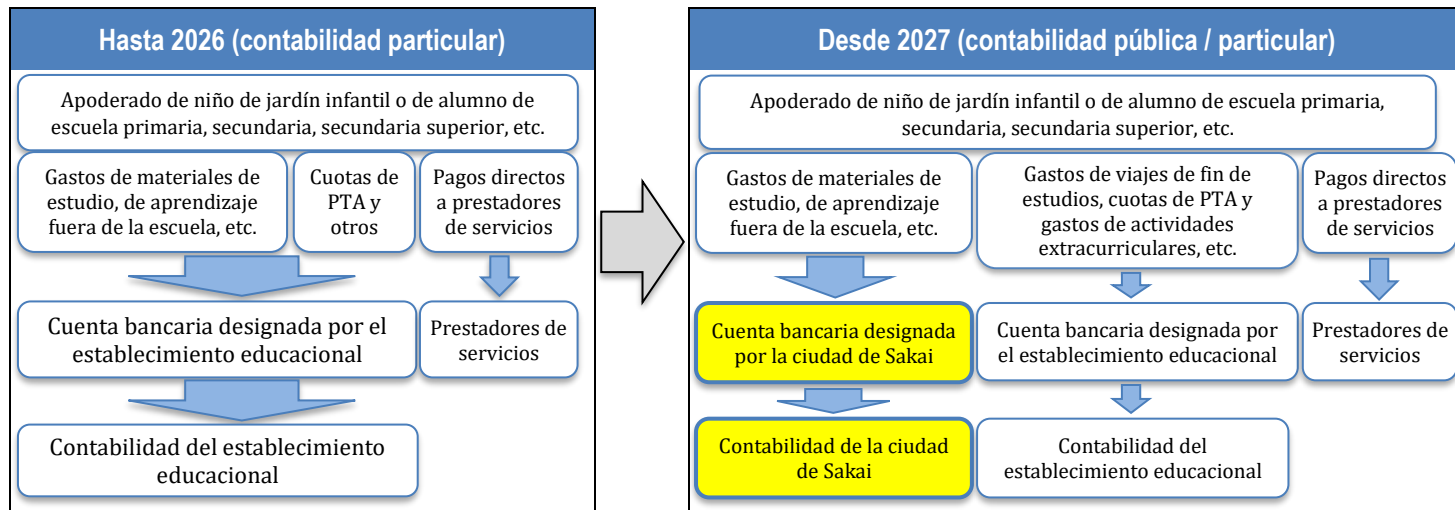


Aviso: traspaso de cobros de materiales de estudio y otros a la contabilidad pública

Comunicamos que, con el propósito de disminuir la carga de los profesores de escuelas y jardines infantiles, mejorar la conveniencia de los apoderados, y como medio para asegurar la equidad y transparencia de los cobros de materiales de estudio y otros, a contar de abril de 2027 se ha dispuesto transferir la actual contabilidad particular (recolección y administración de dineros) desde cada escuela y jardín infantil (en adelante, establecimientos educacionales) a la contabilidad pública de la ciudad. Así la ciudad de Sakai será la encargada de la recolección y administración de los dineros. Sin perjuicio de lo anterior, ciertos cobros* seguirán a cargo de la contabilidad particular de cada establecimiento educacional.



■ Gastos de materiales de estudio y otros para escuelas y jardines infantiles.

Los gastos materiales de estudio y otros utilizados en escuelas y jardines infantiles están dentro de los gastos necesarios para las actividades educativas que son costeados por los apoderados (ejemplo: libros de ejercicios, materiales escritos, materiales de uso práctico, gastos para actividades de aprendizaje fuera de la escuela, etc.).

Los materiales en cuestión serán designados por las escuelas y jardines infantiles tal como hasta ahora, por ende el costo diferirá dependiendo del establecimiento y del grado.

*Dentro de los cobros que no estarán incluidos dentro la contabilidad pública se encuentran los gastos que los apoderados pagan directamente a prestadores de servicios o para viajes de fin de estudio, cuotas de PTA (asociación de apoderados y profesores) y gastos de actividades extracurriculares, entre otros. Parte de estos dineros seguirán siendo recolectados y administrados por cada establecimiento. Los detalles serán comunicados en el próximo año fiscal por parte de cada escuela o jardín infantil.

■ Las ventajas para los apoderados que conlleva el traspaso a la contabilidad pública

Los pagos a la ciudad de Sakai con cargo a la cuenta bancaria son administrados por una mayor cantidad de instituciones financieras. En caso de no ser posible utilizar este sistema, podrán ser abonados mediante los cupones de cobro correspondientes en instituciones financieras y tiendas de conveniencia.

■ Sobre los establecimientos acogidos a la contabilidad pública

Los establecimientos acogidos a la contabilidad pública son todos los jardines infantiles, escuelas primarias, escuelas secundarias (excluyendo los grados de escuela nocturna), escuelas diferenciales y escuelas secundarias superiores de la municipalidad de Sakai.

■ Acerca de los trámites que surgirán debido al traspaso a la contabilidad pública

En el segundo semestre se entregará a través de cada establecimiento un *formulario de registro para solicitar el cargo a la cuenta bancaria del costo de los materiales de estudio y otros de la ciudad de Sakai que incluye el formulario de solicitud de estos materiales*, así como también una guía acerca de los trámites en cuestión. Se solicitará efectuar el registro de su cuenta bancaria para las transferencias. A quienes reciben asistencia social (seikatsu hogo), subsidio escolar (shūgaku enjo), subsidio especial de incentivo a la escolaridad también se les solicitará abonar el dinero correspondiente a ciertos cobros, por lo que rogamos efectuar el registro del cargo a su cuenta bancaria previamente expuesto.

El registro de transferencia bancaria será necesario aún en caso de que su cuenta bancaria ya esté registrada para las transferencias del almuerzo escolar.

Solicitamos su comprensión y cooperación respecto a los cobros relativos a materiales de estudio y otros en escuelas y jardines infantiles.

■ Para más detalles o consultas

Ingresa a la siguiente dirección o escanee el código bidimensional (código QR).

https://www.city.sakai.lg.jp/kosodate/kyoiku/gakko/gakko-en_kyozaishi_kokaikeika.html

Julio de 2026

Comisión de Educación de la Ciudad de Sakai División de Educación Física y de Salud Escolar
(encargado del traspaso a la contabilidad pública)

